

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RZO CHIAPAS 2021 - 2024

080030

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. ROBERTONY OROZCO **AGUILAR** 

Villa Corzo, Chiapas, a 30 de agosto de 2022. ASUNTO: Se remite/Proyecto de Ley de Ingresos Dficio número: PM/0108/2022

SÍNDICA PROPIETARIA LIC. ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA

MER REGIDOR PROPIETARIO M.V.Z. JORGE LUIS MADARIAGA MORALES

SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA C. ELSA RUIZ AYANEY

TERCER REGIDOR PROPIETARIO LIC. EDIER RALDA FARRERA

CUARTA REGIDORA PROPIETARIA C. AIMARA ITZMUCANÉ RAMÍREZ FERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO C. JOSÉ MARGAY COUTIÑO LÓPEZ

REGIDORA PLURINOMINAL MARÍA DEL ROSARIO ARROYO

REGIDORA PLURINOMINAL PROFRA. MARÍA TERESA ROMERO HERRERA

REGIDOR PLURINOMINAL C. VENICIO RINCÓN CHACÓN

DIP. MARIA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. PRESENTE

De conformidad con la fracción III del artículo 45 la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y en atención a Jos lineamientos para la formulación e integración de la iniciativa de Ley de ingresos, adjunto al presente, Copia certificada del acta de la frigésima primera sesión ordinaria de cabildo celebrada con fecha 10 del mes y año en curso, mediante la cual se aprobó la iniciativa de/ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Villa Corzo Chiapas; así también, se acompaña a la presente, el citado proyedto de Ley en forma impresa y digital. Lo anterior, para su revisión, adequación y trámite legislativo para su

publicación en el periódico/Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

C.c.p. Archivo.

C.P. ROBERTONY OROZCO AGUILAR

Presidente Municipal Constitucional

H. CONGRESO DEL ESTADO OFICIALIA DE PARTES HORA act Tuxtla Gutiérrez, Chiagas

AYUNTAMIENTO -3021-2024 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL



### H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL VILLACORZO, CHIAPAS 2021 - 2024

### Sesión Ordinaria de Cabildo Número 31/2022

000081

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. ROBERTONY OROZCO AGUILAR

SÍNDICA PROPIETARIA LIC. ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO M.V.7 JORGE LUIS MADARIAGA MORALES

SECUNDA REGIDORA PROPIETARIA C ELSA RUIZ AYANEY

TERCER REGIDOR PROPIETARIO LIC EDIER RALDA FARRERA

CUARTA REGIDORA PROPIETARIA C. AIMARA ITZMUCANÉ RAMÍREZ FERNÁNDEZ

QUINTO RECIDOR PROPIETARIO C JOSÉ MARGAY COUTIÑO

REGIDORA PLURINOMINAL C MARÍA DEL ROSARIO CRUZ ARROYO

REGIDORA PLURINOMINAL PROFRA MARÍA TERESA ROMERO HERRERA

RECIDOR PLURINOMINAL C VENICIO RINCÓN CHACÓN

MUNICIPA

En el municipio de Villa Corzo, Chiapas, siendo las 09:00 horas del día 10 del mes de agosto del año 2022, se reunieron en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en avenida central y 1ª oriente V número 4, para celebrar la trigésima primera sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en lo previsto por los artículos 115 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 y 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 32, 33, 38 y 41 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; previa notificación a los Ciudadanos: Robertony Orozdo Aguilar, Presidente Municipal Constitucional; Rosario Guadalupe Perez Espinosa, Síndico Municipal; Jorge Luis Madariaga Morales, Primer Regidor Propietario; Elsa Ruiz Ayaney, Segunda Regidora Propietaria; Edier Ralda Farrera, Tercer Regidor Propietario; Aimara Itzmucané Ramírez Fernández, Cuarta Regidora Propietaria; José Margay Coutiño López, Quinto Regidor Propietario; Maria del Rosario Cruz Arroyo, Regidora Plurinominal por el Partido Chiapas Unido; María Teresa Romero Herrera, Regidora Plurinominal por el Partido MORENA; y Venicio Rincón Chacón, Regidor Plurinominal por el Partido Chiapas Unido; ante la presencia del C. Rusbel Octavio Urbina Coutiño, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente:-

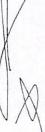
#### Orden del día

- 1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.---
- 2. Instalación legal de la sesión,
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día,----
- 4. Lectura y en su caso aprobáción de acta de la sesión anterior.--
- 5. Lectura y en su caso, aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023/del Municipio de Villa Corzo, Chiapas.-
- 6. Asuntos generales.----
- 7. Clausura de la sesión.

### Desarrollo de la sesión

En referencia al punto/uno del orden del día el C. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobiern y Administración Muhicipal del Estado de Chiapas, procedió al pase de lista con el objeto de verificar el quórum legal, por lo que estando en el acto todos los integrantes del honorable cuerpo edilicio, se procedió al siguiente/punto.-----

Considerando el punto dos del orden del día y habiendo constatado la existencia de/quorum legal, el C. ROBERTONY OROZCO AGUILAR, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 57, fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declaró formalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo convocada para esta fecha -----









## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL VILLACORZO, CHIAPAS 2021 - 2024

000082

AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C.P. ROBERTONY OROZCO
AGUILAR

SINDICA PROPIETARIA LIC. ROSARIO GUADALUPE PEREZ ESPINOSA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO M.V.Z. JORGE LUIS MADARIAGA MORALES

SECUNDA REGIDORA PROPIETARIA C. ELSA RUIZ AYANEY

TERCER REGIDOR PROPIETARIO LIC. EDIER RALDA FARRERA

CUARTA REGIDORA PROPIETARIA C. AIMARA ITZMUCANÉ RAMÎREZ FERNÂNDEZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO C. JOSÉ MARGAY COUTIÑO LÓPEZ

REGIDORA PLURINOMINAL C. MARÍA DEL ROSARIO CRUZ ARROYO

REGIDORA PLURINOMINAL PROFFIAL MARÍA TERESA ROMERO HERRERA

REGIDOR PLUFINOMINAL C. VENICIO RINCÓN CHACÓN

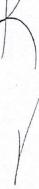
VILL ACORZO AVINTAMIENTO 2021-2024 ARÍA MUNICIPAL Respecto del punto tres, del orden del día, el C. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, Secretario General del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión de Cabildo, sometiéndose a su aprobación habiéndolo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Dando continuidad al orden del día en el punto cuatro, el C. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO. Secretario General del Ayuntamiento, tomando en consideración que el acta de la trigésima sesión ordinaria, fue circulada previamente, solicitó a los presentes, la dispensa de su lectura, sometiéndose a su aprobación dicha acta, habiéndolo aprobado por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura y contenido de la misma.-----

Dando continuidad al orden del día en el punto cinco, el C. ROBERTONY OROZCO AGUILAR, Presidente Constitucional, externa al cuerpo edilicio que, considerando que la organización política y administrativa del Estado Mexicano, supone para el Municipio en su funcionamiento y administración, la realización de gastos y recaudación de recursos económicos indispensables para cubrir sus necesidades, lo que gerera la actividad financiera del Ayuntamiento, consistente en la obtención, administración o manejo y empleo de los recursos financieros indispensables para satisfacer las funciones públicas a su cargo por lo que para lograr un verdadero fortalecimiento de la autonomia municipal, es primordial crear las fuentes de ingresos suficientes que propordidnen la los municipios los recursos necesarios que permitan alcanzar sus planes y programas de desarrollo, acorde a los requerimientos de la realidad actual y conforme a los avances fiscales que se han venido desarrollando; que así mismo, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga a los Ayuntamientos entre otras atribuciones, la de iniciante con respecto a su Ley/de ingresos, para efectos de proponer para su aprobación al Congreso del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contfibuciones de mejoras y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; por lo que, presenta para su aprobación, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISO/AL 2028 para el Municipio de Villa Corzo, Chiapas, mismo que, se anexa, para que forme parte integrante de la presente acta. -----



June -







# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL VILLACORZO, CHIAPAS 2021 - 2024

000083

AYUNTAMIENTO

Dando continuidad al orden del día en el punto seis, el C. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, Secretario General del Ayuntamiento, hace del conocimiento de los presentes, que no existe asunto que tratar en este punto,-----

En desahogo al punto siete del orden del día, y no habiendo otro punto

por desahogar, el Presidente Municipal Constitucional ROBERTONY OROZCO AGUILAR, con fundamento en el artículo 57, fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declara clausurado los

trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 12:15 horas del

mismo día de su inicio, levantándose para constancia de la presente

acta que firman de conformidad al calce y al margen los que en ella

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. ROBERTONY OROZCO

SINDICA PROPIETARIA LIC. ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA

FRIMER REGIDOR PROPIETARIO MLVI JORGE LUIS MADARIAGA MORALES

SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA C. ELSA RUIZ AYANEY

TERCER RECIDOR PROPIETARIO LIC EDIER RALDA FARRERA

CUARTA REGIDORA PROFIETARIA C AJMARA ITZMUCANÉ RAMÍREZ FERNÁNDEZ

DUINTO EFCIDOS PROPIETARIO C JOSÉ MARGAY COUTIÑO LOPEZ

PECIDORA PLURINOMINAL C MARÍA DEL ROSARIO CRUZ ARROYO

RECIDORA PLUEINOMINAL PROFRA MARÍA TERESA ROMERO HERRERA

REGIDOR PLURINOMINAL C VENICIO RINCÓN CHACÓN

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUÇIONAL DE VILLA CORZO, CHIAPAS, PERIODO/2021-2024

> ROBERTONY OROZCO AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ROSARIO E PÉREZ ESPINOSA SINDICA MUNICIPAL

JORGE LUIS MADARIAGA MORALES

intervinieron.----

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

RALDAFARRERA FERCER REGIDOR PROPIETARIO

ELSA RUIZ AYANFY SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

ALMARA ITZMUCANÉ RAMÍREZ FERNANDEZ CUARTA REGIDORA

PROPIETARIA



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. ROBERTONY OROZCO AGUILAR

SÍNDICA PROPIETARIA LIC. ROSARIO GUADALUTE PÉREZ ESPINOSA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO M.V.Z. JORGE LUIS MADARIAGA MORALES

SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA C. ELSA RUIZ AVANEY

TERCER REGIDOR PROPIETARIO LIC EDIER RALDA FARRERA

CUARTA RECIDORA PROPIETARIA C. AIMARA ITZMUCANÉ RAMÍREZ FERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO C JOSÉ MARGAY COUTIÑO LOPEZ

RECIDORA PLURINOMINAL C MARÍA DEL ROSARIO CRUZ ARROYO

REGIDORA PLURINOMINAL PROFRA MARÍA TERESA ROMERO HERRERA

RECIDOR PLURINOMINAL C VENICIO RINCÓN CHACÓN

H. AYUNTAMIENT,O MUNICIPAL CONSTITUCIONAL VILLACORZO, CHIAPAS

2021 - 2024

000084

JOSÉ MARGAY/COUTIÑO LOPEZ QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

MARIA DEL ROSARIO CRUZ ARROYO REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO CHIAPAS UNIDO

MARIA TERESA ROMERO HERRERA REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MORENA

VENICIO RINCÓN CHACÓN REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO CHIAPAS UNIDO

LIC. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTINO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILLOO. CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2022, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA CORZO, CHIAPAS .---